

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
"HY-TECH DRILLING ECUADOR HTDEC S.A."**

A los 29 días del mes de junio de 2020, siendo las 11.00 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de "HY-TECH DRILLING ECUADOR HTDEC S.A." (en adelante, "Compañía"); a) HY-TECH DRILLING INTERNATIONAL INC., propietaria de 14.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <14.999> votos, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme consta del poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, b) HY-TECH DRILLING LTD., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme se desprende del poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "Junta") conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración el orden del día para su aprobación: **1)** Convalidación y ratificación de la designación de la auditora externa para el ejercicio económico 2019; **2)** Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; **3)** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019; **4)** Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; **5)** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; **6)** Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; **7)** Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; **8)** Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020; **9)** Designación del Vicepresidente de la Compañía.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se convalida la designación de PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA como auditora externa para el ejercicio 2019.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **TERCERO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual, la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **QUINTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se aprueban los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de

Juntas Generales de la Compañía. - **SEXTO:** En vista de que la Compañía generó utilidades en un valor de USD 64.641 en el ejercicio económico 2019, la Junta, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, resuelve no distribuir dividendos e incorporarlo al resultado acumulado. - **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se designa al señor Adrián García como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. Sobre la designación del Comisario Suplente, la Junta se reserva el derecho de resolverlo en una próxima ocasión. - **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se designa a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato. - **NOVENO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.000 votos a favor, se designa a BRIAN P BUTTERWORTH como el nuevo Vicepresidente de la Compañía, por el período estatutario de 2 años, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, en caso de impedimento o falta temporal o definitiva del Presidente de la Compañía, así como las demás atribuciones previstas en el Estatuto Social y la Ley. Para el efecto, se autoriza a la Secretaría Ad-hoc para que extienda el respectivo nombramiento, recete la aceptación al cargo y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Susd Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaría Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 11.45 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 12.00 h se levanta la sesión. - Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaría Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.29  
11:52:13 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
Presidente Ad-hoc

CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA  
Firmado digitalmente por CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA  
Fecha: 2020.06.29  
12:03:28 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia  
Secretaria Ad-hoc

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.29  
11:52:28 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
HY-TECH DRILLING  
INTERNATIONAL INC.  
p/ Accionista

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.29 11:52:59  
-05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
HY-TECH DRILLING LTD.  
p/ Accionista